

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

14767 *Resolución de 6 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, por la que se publica el Tribunal y se señala el lugar, fecha y horas para la realización de los exámenes para la obtención y renovación de los certificados de consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril, convocados por Resolución de 15 de abril de 2011.*

Por resolución de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias de 15 de abril de 2011 se convocaron exámenes para la obtención y renovación de los certificados de consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril (BOE de 7-5-2011). Una vez aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y de aspirantes excluidos a la realización de las citadas pruebas, se hace preciso, de conformidad con la base séptima de dicha convocatoria, publicar el lugar, fecha y horas para su realización, y la composición del Tribunal que juzgará las mismas.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.

Lugar, fecha y hora para la realización de los ejercicios. Las pruebas se realizarán en los lugares, días y horas siguientes:

Lugar: Centro de Formación de Circulación. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF). Paseo de las Delicias, número 61. 28045 Madrid (sito al final del lateral derecho del edificio histórico de la antigua estación de Delicias, actual Museo del Ferrocarril, Teléfono: 902 22 88 22).

Fecha: Sábado, 1 de octubre de 2011.

Horas: Según se especifica seguidamente:

1. Exámenes para «Obtención del certificado»:

– Examen global de todas las especialidades:

Primera prueba: a las 09.00 horas.

Segunda prueba: a las 10.30 horas.

– Examen especialidad de la Clase 2 (Gases):

Primera prueba: a las 09.00 horas.

Segunda prueba: a las 10.30 horas.

– Examen especialidad de la Clase Materias Líquidas Inflamables (Petróleos):

Primera prueba: a las 09.00 horas.

Segunda prueba: a las 10.30 horas.

2. Exámenes para la «Renovación del certificado»:

– Examen global de todas las especialidades:

Primera y única prueba: a las 12.00 horas.

– Examen especialidad Clase 2 (Gases).

Primera y única prueba: a las 09.00 horas.

– Examen especialidad Clases 3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 8 y 9:

Primera y única prueba: a las 12.00 horas.

Segundo.

Tribunal calificador: El Tribunal que juzgará las pruebas está compuesto por las siguientes personas:

Tribunal titular:

Presidente: don Lorenzo de la Torre Barba.
Secretario: don Santiago Lannegrand Rodríguez.
Vocal: doña María Victoria Parra Espinosa.

Tribunal suplente:

Presidente: doña Concepción Frutos Carrión.
Secretaria: doña Cristina Retuerto Pérez.
Vocal: don Segundo García Flores.

Madrid, 6 de septiembre de 2011.–El Director General de Infraestructuras Ferroviarias,
Carlos María Juárez Colera.